

EL REENCUENTRO ENTRE HISTORIA SOCIAL
E HISTORIA POLÍTICA EN TORNO
A LAS FAMILIAS DE PODER. NOTAS Y SEGUIMIENTO
A TRAVÉS DE LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE
LA CASTILLA MODERNA¹

*The meeting of social and political history in the area
of powerful families. Notes and follow-up based
on historical works on early modern Castile*

JUAN HERNÁNDEZ FRANCO

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.
Facultad de Letras. Universidad de Murcia. c/ Santo Cristo, 1. 30001 Murcia.
e-mail: jhf@fcu.um.es

RESUMEN: La historia de las familias poderosas de la Castilla moderna ha sido objeto historiográfico, con frecuencia con propósitos autojustificativos y legitimizantes, antes del desarrollo de la disciplina que conocemos como Historia de la Familia. A lo largo del presente artículo nos ocupamos de los estudios anteriores a la formación de esta especialidad histórica y de su metodología, y, sobre todo, de los aparecidos tras el nuevo enfoque de que son fin –a partir de los sesenta– las familias notables, como consecuencia del renacer de la historia social, de la proliferación de estudios prosopográficos a continuación y, finalmente, de una específica Historia Social de la Familia. Se percibe, por encima de otros hechos, la restricción que logran establecer las familias importantes en el acceso a las instituciones políticas y la importancia que alcanzan en las mismas las relaciones de parentesco, lo cual puede explicar el retroceso en la

1. Este Trabajo forma parte de los proyectos de investigación PB94-1137 (D.I.G.I.C.Y.T.) y PH/3/FS/97 (Fundación Séneca). Asimismo, deseamos hacer constar previamente, que remitimos a la bibliografía final incluida en el presente artículo, y la consideramos, en nuestro caso, punto de partida imprescindible para cuestiones referentes al desarrollo de la historiografía de la familia (especialmente la que versa y trata sobre relaciones de parentesco y formas de organización), para su conexión con la historia social, y para aspectos comparativos que, sin duda, se deben establecer entre la historiografía sobre las familias españolas y la existente sobre las familias del ámbito mediterráneo.

consolidación del Estado moderno y racional en España. Asimismo, la utilización del poder por parte de las familias notables como una vía de reconocimiento y distinción social, de obtención de ventajas y de concesión de mercedes, lo convierten, en conclusión, en un instrumento para su reproducción social.

Palabras clave: Historia social, historia de la familia, historia política, nobleza, Castilla, Edad Moderna, historiografía.

ABSTRACT: The history of the powerful families of early modern Castile was the subject of much historical investigation, often with the aim of self-justification or legitimation, before the development of the discipline we now know as Family History. In the course of this article we will be concerned with those studies made prior to the advent of this historical speciality and its methodology, but also, above all, with those which have appeared since the new approach was adopted in the 60's. These later studies focus on the important families, as a result of the rebirth of social history, the consequent proliferation of prosopographic studies and, ultimately, the birth of a specific area of Social Family History. Most noticeable of all are the restrictions which the important families managed to impose on access to the political institutions and the importance of family relationships within these institutions. This could explain the fact that the modern rational state in Spain was slow to be consolidated. The use of power on the part of the important families in order to achieve social recognition and distinction, and to gain advantages and concessions, is also noteworthy. In short, they converted their power into a means of social reproduction.

Key words: Social history, family history, political history, nobility, Castile, early modern age, historiography.

Las familias que forman el grupo de poder en la España Moderna, más exactamente los grupos de poder, ya que dentro de tal categoría se encuentran desde las familias de identidad cortesana y aristocrática hasta familias menos poderosas que gobiernan las pequeñas aldeas y, que en consecuencia, poseen distinto grado de status, mando y acceso a los privilegios, han sido objeto de estudio por parte de la historiografía no sólo en los últimos años. Antes de la profusa atención que le viene prestando la historia social a las familias de poder como objeto de estudio, hay una amplia y, a veces, olvidada colección de trabajos, con métodos y fines muy diferenciados, que, sin duda, resultan interesantes para reconstruir conocimientos y realidades referentes a la intervención en el proceso histórico de las citadas familias.

1. COROGRAFÍAS E HISTORIAS GENEALÓGICAS Y HERÁLDICAS

Sería carecer de memoria histórica si olvidásemos la amplia huella historiográfica dejada por las familias de poder, cuando menos, desde el siglo XVI.

Especial relevancia merecen las corografías-crónicas o historias locales. Son realizadas para explicar «las grandezas y antigüedades» de una ciudad y, sobre todo, para justificar la existencia de un grupo de poderosos —con rasgos eminentemente nobiliarios— que ostentan de forma permanente y, quieren que duradera, el gobierno local en Castilla².

Bastantes historias locales ponen su acento en explicar porqué a los nobles o ennoblecidos es a los que les corresponde la función —por supuesto cosificada dentro del orden social corporativo y jerarquizado del que privilegiadamente forman parte— de gobierno; hecho que, a su vez, a los poderosos les otorga una situación de preeminencia y distinción social.

Recordemos algún párrafo del género corográfico que muestra lo que acabamos de señalar. «*Y quien no sabe, que siempre para los cargos, y oficios de la vida humana buscamos, y elegimos cavalleros gente noble, considerando que aquello se le debe de derecho a la nobleza. Y nunca jamás la plebe dexo en los adversos y dudosos tiempos, quando más es necesaria la sabiduria, y valentia, de acudir a la industria, y bondad de los nobles varones, teniendolos por su refugio, por su sagrada ancora y verdadero asilo*»³.

Y tras la argumentación, frecuentemente venía una selección y relación genealógica de familias, que habiendo adoptado como forma de organización el linaje, reunían las condiciones de antigüedad, mérito, servicios y status que eran necesarias para desempeñar el gobierno de la república.

No nos alargaremos muchos más, pero si debemos resaltar que estas corografías, de las que existe un amplio número para las ciudades castellanas (en el siglo XVI se elaboran para Córdoba, Sevilla o Guadalajara, y en el XVII, muchas más, para Segovia, Salamanca, Sevilla, Madrid, Badajoz, Cuenca, Murcia, Jaén, Córdoba, Granada, Toledo...), constituyen un material de gran valía para el conocimiento de las familias poderosas. Poseen amplia información, con frecuencia familia a familia, de los oficios públicos que desempeñan, méritos, servicios, origen de su nobleza o cuando menos de su linaje, limpieza, representaciones simbólicas de su status, etc.; igualmente permiten reconstruir sus trayectorias sociales, sus estrategias de reproducción —fundamentalmente matrimonios—, e incluso cruzando la información dispersa a lo largo de los libros es factible reconstruir redes vinculares o, por lo menos, los bandos políticos a los que pertenecen.

Estas historias locales y eruditas, orientadas por las familias que resultan legitimadas para desempeñar el poder, desaparecen lentamente a partir del siglo XIX. Dentro de la nueva realidad política y social no se precisa, como es normal en el viejo régimen, de la familia y sus formas de organización y vínculos para ocupar una posición social influyente y el consiguiente grado de poder y mando.

2. KAGAN, R.: «La corografía en la Castilla Moderna. Género, Historia, Nación», *Studia Historica. Historia Moderna*. Vol. XIII (1995), pp. 47-59.

3. CASCALES, F.: *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su Reino*. Murcia, 1622, p. 340.

En principio, si alguna familia necesita el individuo que integra la elite gobernante es la familia organizada en torno al partido político de rasgos caciquiles, y no tanto a la biología. Pero debemos recoger velas, pues el marco político no es capaz de abatir inmediatamente a las formas de organización social anteriores. Más aún cuando se está en un espacio y, ante todo, en una cultura articulada y vertebrada por la familia. Como han indicado, por ejemplo J. Davis o J. Peristiany, la familia tiene una fuerte implantación a falta de una conciencia cívica desarrollada, de un intercambio basado en la profesionalidad de los servicios, o de un Estado realmente fuerte. De hecho, las lealtades personales, los grupos de parientes, los amigos, los clientes, etc..., siguen resultando esenciales para explicar el funcionamiento y la presencia en instituciones, especialmente en las locales⁴. No sorprende, por tanto, que alguna que otra vez, se reediten las viejas historias locales, como ocurre en Segovia con Colmenares, en Murcia con Cascales, en Valladolid con Antolínez, o en Jerez con Rallón.

Pero a la misma vez que, muy probablemente familias de pasado «aristocrático» (modo de vida) aún recurren a las historias locales, sucede que los historiadores en razón del historicismo al que se abocan a partir de la segunda mitad del siglo XIX, no obstante seguir teniendo como objetivo casi exclusivo la historia política, el hecho político, ponen más atención en el gobierno del Estado y sus relaciones exteriores que en la historia de las comunidades, villas y ciudades y sus oligarquías; asimismo se interesan especialmente por el individuo excepcional, sin articularlo en lo social, en las formas de vida social y en sus núcleos de sociabilidad, como la familia, que por entonces es un territorio que pasa a quedar bajo el interés y el estudio de los sociólogos y los antropólogos (McLennan, Morgan, Spencer, Smith...) en aquellos países donde se desarrollan estas nuevas ciencias sociales.

De todos modos, el peso del método historicista entre los historiadores no supone que no exista alguna rama histórica que siga ocupandose de manera «nominal» e individualizada de la familia y, en particular, de las de relieve. Tal trabajo es efectuado por parte de los genealogistas. Obras como las de Fernández de Bethencourt, Atienza, Cadenas y Vicent, García Carraffa, Marques de Saltillo, Marqués de Siete Iglesias, Rujula y Ochotorena, Santiago Rodríguez, Valgoma... publicada en torno a los sesenta primeros años del siglo XX, reúnen utilísima información sobre genealogías familiares de tipo lineal o vertical y sobre los símbolos mediante los que manifiestan su posición social⁵.

4. Sobre este peso de los viejos valores culturales de rango aristocrático en el comportamiento de las nuevas elites pueden verse, entre otros, los trabajos de McDONNOGH, G.W.: *Las buenas familias de Barcelona. Historia social del poder en la era industrial*. Barcelona, 1989; CRUZ, J.: *Gentlemen, bourgeois and revolutionaries. Political change and culture persistence among the Spanish dominant groups, 1750-1850*. Cambridge, 1996; y PÉREZ PICAZO, M^a. T. y LEMEUNIER, G.: «Forme di potere locali nella Spagna moderna e contemporanea: dalle fazione al cacichismo nel regno di Murcia (secoli XVI-XIX)», en *Cheiron*, N° 5 (1986), pp. 105-131.

5. Una opinión similar también la manifiesta J.P. DEDIEU («Familia y Alianza. La alta administración española del siglo XVIII», en CASTELLANO, J.L. (Ed.): *Sociedad, Administración y Poder en la*

2. LA REAPARICIÓN DE LA HISTORIA SOCIAL

La reaparición de estudios en los que se vuelve a analizar a las familias que integran los grupos de poder, va a venir en las décadas de los sesenta y setenta de la mano de un declarado historiador social: Antonio Domínguez Ortiz. Son momentos aún, en los que en España, la recién introducida historia social no ha sido capaz de separarse claramente de la tutela que le impone la historia económica. Y en esa encrucijada, Domínguez Ortiz que ya había demostrado su interés por lo social en sus trabajos sobre minorías sociales —en la que tan importante papel desempeña la familia—, publica su obra *La Sociedad española en el siglo XVII* (1963-1970) y, sobre todo, *Las clases privilegiadas del Antiguo Régimen* (1973). Por fin el estamento nobiliario aparece como objeto de conocimiento global; se traspasa lo exclusivamente político y se llega a lo económico y cultural, y dentro de esta perspectiva dedica renovadas páginas a las familias de las oligarquías locales, en las que muestra la existencia de un proceso de «aristocratización»⁶, del que obtienen beneficios, pues logran reservar para ellas el poder político y los principales bienes económicos, así como desarrollar mecanismos de reconocimiento para su elevada posición social.

A esta primera inmersión en el hecho social de aquellas familias que por su status le corresponde la función de gobernar, sigue la obra del sociólogo J. A. Maravall: *Poder, honor y elites en el siglo XVII* (1979), que consigue inducir al historiador a pensar y trabajar con modelos, generalizaciones y leyes. Ciertamente no existen referencias puntuales a la familia o a su modo de organización, pero al definir los rasgos de la elite o grupo con dominio, mando y creencia de superioridad, nos está presentando un modelo de actuación social y político que, sin duda, lo llevan a cabo con la intervención de la familia. No de otra manera sería comprensible, una vez alcanzada la posición de mando, el carácter duradero, permanente y prestigioso del grupo; situación en la que junto a las posibilidades que para ello ofrece la herencia, se encuentra, asimismo, la personalidad y convicción respecto a poder no compartido y reservado que socialmente les corresponde⁷.

Las aportaciones de Domínguez Ortiz y Maravall han sido decisivas, como ha señalado por ejemplo X. Gil⁸ refiriéndose al último, para concluir con la

España del Antiguo Régimen. Granada, 1996, p. 51). Apuesta por reutilizar estas obras genealógicas de forma complementaria, pues a pesar de la «detestable fama» de alguna de ellas, su información es globalmente coherente.

6. No está de más recordar que, a pesar de las críticas que a veces ha merecido este término, es usado habitualmente por historiadores ocupados en el estudio de las elites, como por ejemplo P. GEYL o D. J. ROORDA en los Países Bajos.

7. Conclusiones similares son aportadas en un trabajo sobre las elites de Venecia y Amsterdam, efectuado también en la década de los setenta, por P. BURKE (*Venecia y Amsterdam. Estudios sobre las elites del siglo XVII*. Barcelona, 1996).

8. «Notas sobre el estudio del poder como una nueva valoración de la historia política», *Pedralbes. Revista de Historia Moderna*, N° 3 (1983), p. 71.

radical división entre historia social e institucional. Se abrían caminos interesantes para estudiar grupos de poder de acuerdo a su función política y, por encima de todo, a sus hechos sociales.

3. NUEVOS ESTUDIOS SOBRE LOS GRUPOS DE PODER CASTELLANOS TRAS LA APROXIMACIÓN DE LA NUEVA HISTORIA POLÍTICA A LOS HECHOS SOCIALES

La rebelión contra la historia política tradicional por parte de un reducido número de historiadores españoles a finales de los cincuenta, la apertura de muchos de ellos a partir de los setenta a temas económicos y sociales, y las ya mencionadas bases puestas por historiadores sociales y sociólogos, son elementos explicativos para que la historia política y la social dejen de verse como contendientes, y el hecho social pueda comunicar con el hecho político, o viceversa, sin ningún tipo de prejuicio. Dentro de este marco e impulsadas por prácticas historiográficas francesas, inglesas y en menor medida alemanas, los historiadores del hecho político avanzan hacia el análisis de hechos sociales relacionables con aquel. Los tratan mediante técnicas que permiten aflorar lo repetitivo y lo mensurable, técnicas propias e inherentes a la historia social; igualmente con principios tomados de la sociología, especialmente los envolventes modelos funcionales.

Precisamente una de las temáticas que mejor recoge esa nueva relación son los estudios sobre los grupos de poder. De su análisis se ocupan inicialmente, desde una visión de grupo y no de individuos, los estudios de matriz prosopográfica. La corriente de historiadores que pone en práctica la llamada *nueva historia política* han generado desde principios de los ochenta una amplia y prolija línea de investigación y trabajo. Se la conoce como *historia social de la administración* (más bien de la alta administración), y probablemente tenga en P. Molas y D. Ozanan y sus respectivos equipos de investigación a los estudiosos de más relevancia⁹; con posterioridad se han agregado un buen número de investigaciones sobre biografías colectivas de las oligarquías locales.

El resultado es eminentemente positivo desde una perspectiva social. Las descarnadas instituciones han dejado paso a biografías colectivas sobre las personas que las ocupan. Se está conociendo la composición social de las instituciones. Los resultados y conclusiones nos muestran la existencia de una personalidad social colectiva por parte del grupo de poder (aunque por supuesto ésta la descompone y altera las relaciones vinculares y las facciones). La misma es apreciable a través de diversos hechos, bastante comunes, a todos los integrantes del grupo, como son:

9. Obviamos la inclusión de un amplio repertorio bibliográfico, pues muy recientemente la revista *Studia Histórica* (Nº 15, 1996) ha dedicado un informe a «Historia de la Administración en la España Moderna»; cuenta con colaboraciones de P. MOLAS, J.M. de BERNARDO ARES, E. JIMÉNEZ LÓPEZ y M^a. del Carmen IRLES VICENTE, J. MARTÍNEZ MILLÁN, y M^a. V. LÓPEZ-CORDÓN.

— Un fuerte grado de solidaridad —más fuerte que el sentido de lealtad para con el gobernante como ha señalado P. Molas¹⁰—, sobre todo allí dónde el oficio de gobierno y el privilegio, de *facto* o de *jure*, son propiedad familiar y existe posibilidad de trasmisión a generación futura.

— Un *cursus honorum* que más que una trayectoria profesional es una trayectoria social. Cuestiones sociales que preceden a la preparación y calidad del servicio tienen más peso o relevancia.

— Un afianzado estilo de vida y, por ende, modelo cultural de tipología aristocrática. Tiene como característica la representación y vivencia del *honor*.

— Unas bases materiales (tierras libres y tierras sujetas a mayorazgo, censos, créditos, juros, propiedad urbanas, objetos suntuarios...) en estrecha relación con la cultura que representa.

— Y, por lo que aquí más interesa, una estrecha conexión entre grupo-institución y familia.

Hay o existe un relevante peso del hecho familiar, del factor familiar. Las instituciones son adminículos de las familias con poder. De ahí el papel de la sangre y de la herencia familiar, méritos no racionales, para desempeñar cargo; el influjo real y constatable de las familias sobre las carreras de sus consanguíneos y, en consecuencia, la existencia de las sagas familiares; el altísimo índice de endogamia matrimonial, o, lo que es lo mismo, matrimonios preferenciales y estratégicos entre personas y familiares que tiene oficio en la misma institución, o bien en otra de similar honor; la parentela y la influencia en el ascenso profesional (en la alta administración); y también, en este caso de forma negativa, las restricciones que la familia puede originar en la vida profesional de integrantes del grupo de poder¹¹.

Este es, el conjunto de circunstancias, casi el modelo que envuelve frecuentemente a las familias que desempeñan cargo dentro de las instituciones que gestionan el poder en la Monarquía Hispánica, ante la ausencia, aún, de un proceso de racionalización del sistema político.

4. HISTORIA SOCIAL Y FAMILIAS: FAMILIAS DE PODER

La última, y no por ello con menos importancia, que se está ocupando de las familias de poder es la historia social. Obviamente, el interés es más amplio, en general, todas las familias vienen siendo de atención por parte de la historia social. Aunque cuestiones como la información histórica dejada por

10. «El impacto de las instituciones centrales», en REINHARD, W.: *Las elites de poder y la construcción del Estado*. México, 1997, p. 56.

11. Remitimos como trabajos guías para estas cuestiones a los de MOLAS, P.: «El factor familiar en la Audiencia borbónica de Valencia», en *Obradoiro de Historia Moderna*, N° 2 (1993), p. 107-126; y GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «El factor familiar en el *cursus honorum* de los magistrados españoles del siglo XVIII», en HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Ed.): *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*. Murcia, 1995, pp. 139-163.

las familias destacadas, más, claro está, su indudable protagonismo en el proceso histórico, ya por mando, ya por resistencia; como la influencia sobre los historiadores de trabajos sociológicos (Mosca, Pareto, Mills, Bottmore, Michels, Weber y por supuesto J.A. Maravall) que amplifican la importancia y actualidad de las elites —de hecho han llegado a estimar que la sociedad no puede subsistir sin una *clase dominante* y a ésta la han convertido en fenómeno histórico—; o como la existencia inicialmente (años setenta) de estudios mayoritariamente interesados en las familias de abajo, o, por lo menos, de las clases bajas y populares, etc ..., han ido motivando a los historiadores sociales a estudiar a las familias con poder.

Para su conocimiento, los historiadores, al igual que ocurre en el conjunto de la historia social, no disponen de una teoría única, tampoco de una sola metodología de investigación —que van desde la nominal, a la desarrollada por la microhistoria para las familias «excepcionalmente normales», o la metodología empleada en estudios macro; desde la metodología unicausal hasta la multicausal— ni de un solo objetivo de estudio —que van, principalmente, desde la reproducción al cambio, o desde la estructura familiar aislada a la inclusión y relación con procesos de sociabilidad y hechos exógenos que repercuten sobre ella como las inmigraciones o el trabajo—. Y qué decir de fuentes, tan amplias para conocer a la familia, que nos permiten emplear desde la autobiografía a las genealogías, pasando entre otras por las pruebas de limpieza de sangre y los juicios civiles y criminales, o la pintura. O, para terminar, de las relaciones preferenciales y muy influyentes que se mantienen con otras ciencias sociales, especialmente con la antropología y la sociología.

La multiplicidad expuesta no supone que no existan lugares comunes. Al menos entre los historiadores españoles parecen aceptados los siguientes: no se pueden analizar las familias de poder y al grupo social que componen tomando como punto de partida el sistema político en el que se encuentran, sino que desde el grupo social y las familias se ha de analizar su interés por lo político, es decir, que lo social debe ser lo conductor¹²; que hay que relacionar y comparar las experiencias concretas de la vida en familia de los poderosos con estructuras y procesos culturales, ideológicos y económicos más amplios¹³; que el modelo conductivo y el comportamiento de las familias de poder está determinado por el contexto cultural en el que éstas viven; que analizar familias de poder necesita obligatoriamente que se aborden cuestiones tales como la estructura del parentesco y otras formas de vinculaciones no exclusivamente sanguíneas¹⁴.

12. No exclusivamente referido a familias nobles, pero sí a la nobleza como grupo, tal propuesta de investigación es reafirmada por P. Sánchez León («Nobleza, Estado y clientelas en el feudalismo. En los límites de la historia social») en el Primer Congreso de la Asociación de Historia Social de España celebrado el año 1990.

13. Ha sido propuesto, entre otras, por TILLY, Ch.: «Family History and social change», en *Journal of Family History*, N° 12 (1987), pp. 319-330.

14. HAREVEN, T.K.: «The history of the family and the complexity of social change», en *American Historical Review*, 96, 1 (1991), pp. 95-124.

Es, precisamente, esta situación de construcción en el presente de la historia de las familias de poder, lo que no permite una visión unificadora y muchos menos completa. Siguiendo a quienes la practican, dedicaremos atención especial a algunos objetivos de estudio que se están estimando como claves. Posiblemente el que en la actualidad más interés despierte sea la reproducción social de estas familias. También a otros que aunque poseen autonomía, acaban por relacionarse con la citada reproducción, como son: estrategias y alianzas, redes y vínculos, formas preferenciales de organización familiar, y modos de vida y comportamientos.

4.1. *Reproducción social*

Sin duda es uno de los paradigmas provenientes de la sociología¹⁵ más en boga dentro de la historia de la familia y, en particular, de la que se interesa por las familias poderosas. Existen formaciones sociales, en este caso las familias de poder, orientadas hacia su reproducción, lo que a su vez supone reproducir formas de organización social e ideológica a través de las que llevar a cabo su fin. Recuperar históricamente esta práctica y tendencia real de las familias importantes, tal como ha indicado el sociólogo que ha sido tomado como principal referente por parte de los historiadores sociales de la familia: P. Bourdieu¹⁶, conduce a buscar y sistematizar instrumentos, capital y «lógicas prácticas» que hagan posible la conservación de su posición diferenciada. Y al hacer esta búsqueda, nos encontramos con un complejo y relacionado sistema que afecta a todas las circunstancias de la vida y del ciclo familiar, pues no en balde, cualquiera de sus objetivos de poder sería inconsecuente de no estar orientado hacia el fin último de durar, y de traspasar el poder o el mando de forma generacional.

La cuestión reproducción social ha sido tratada, entre otros, por L. Ferrer¹⁷ y F. Chacón¹⁸. El último, tras resaltar la renovación del concepto familia en el contexto de los estudios sobre familia mediante la introducción del precitado

15. No está de más recordar que a pesar de la proclividad que tenemos los historiadores a creer que el término lo acuñan P. BOURDIEU y J. CL. PASSERON para estudios de familia, realmente lo hacen para analizar las desigualdades del sistema escolar (*La reproduction. Eléments d'une théorie du système d'enseignement*. Paris, 1970.). Aunque es cierto que con posterioridad Bourdieu realizará un conocido artículo en que pone en relación reproducción y familia («Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction», *Annales E.S.C.*, 27 (1972), pp. 1105-1125).

16. *El sentido práctico*. Madrid, 1991, pp. 304-321.

17. «Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII, 1995, 1, pp. 11-27. Destacaremos que para este autor la reproducción social no la efectúa la familia, sino mecanismos de poder institucional, jurídico, político y económico que permiten acceder a recursos materiales y simbólicos. El individuo usa a la familia para conseguir la reproducción.

18. «Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco», *Historia Social*, N° 21 (1995), pp. 75-104.

concepto y las posibilidades que ofrece para la revisión de la estructura social, expone lo que denomina *ideal de perpetuación*. Es el ideal de mayor envergadura y rango dentro de la familia. En concreto afirma que *el ideal de perpetuación es prioritario*. No existe fin más importante que la consolidación y perpetuación de la familia. Y este logro, precisamente en el caso de las familias con poder, figura entre sus ratios esenciales; lo trasladan y ponen en práctica a través de la institución política en la que desempeñan el poder, o cuando menos el mando, independientemente de la que se trate. En suma el poder y su ejercicio está al servicio, o es medio adecuado para hacer efectiva la reproducción de la familia. Y junto al mismo, otros mecanismos, estrategias y actos como la forma de organizar la transmisión del patrimonio y la organización de la familia, como las alianzas y estrategias con otras familias de su status, como la participación en redes vinculares, o como la representación de identidades y símbolos, igualmente poseen el propósito de conservar y reproducir el rango diferenciado, que, no lo olvidemos, precisamente ha otorgado y continua adscribiendo socialmente el origen de la familia.

4.2. *Las familias poderosas y su preferencial organización a través del linaje*

Si el paradigma reproducción es una herramienta conceptual de la sociología de la que está haciendo uso el historiador social y, en particular, el de la familia, no podemos decir lo mismo del linaje. Historiadores y genealogistas —aunque después también haya interesado a los antropólogos sociales— son los que más se han ocupado del mismo y de su fin, que no era otro que establecer normas (agnación-masculinidad, permanencia de nombre y apellidos, recuerdo y entronque con un glorioso antecesor) que permitan la transmisión generacional de los rasgos, atributos y medios que han otorgado a familias la condición de principales o destacadas.

Los posibles problemas que podía ocasionar el extenso tamaño de la familia de poder, en parte por el honor y distinción que representa para sus integrantes formar porción de la misma y, en parte porque la propia familia ha de disponer de diversos componentes para sus estrategias de reproducción e intervención en el mundo, quedan regulados mediante el linaje.

Se trata de una forma de organización familiar que otorga reconocimiento pleno al principio de descendencia unilineal —lo cual obviamente como ha insistido J. Goody no excluye la existencia de parentesco bilineal— ordenado mediante vínculos genealógicos. Pero su propósito va mucho más allá de darle forma troncal a la familia y, en realidad, lo que consigue a través de su institucionalización o, al menos, aceptación social, es mantener y perpetuar durante generaciones (el tronco familiar se rehace en caso de interrupción de vínculos sanguíneos cercanos, reemplazándolos por parientes en grado más lejano) el nombre y la casa de la familia, es decir su apellido, su patrimonio y sus símbolos. Por tanto, el linaje organiza internamente a las familias distinguidas y

reconoce a un ego, jefe o pariente mayor, les confiere —en el seno de la organización social— un rango de cualificación y rasgos de identidad, y contiene una reserva de patrimonio y de símbolos necesarios para su reproducción.

Durante la década de los ochenta y principios de los noventa, historiadores medievalistas —como consecuencia posiblemente de una importante floración de renovados trabajos a cargo de historiadores y antropólogos sobre linaje y parentesco, como Duby, Herlihy, Goody, Klapisch-Zuber, Kent ...— españoles precisan la formación y evolución de la estructura de linaje en Castilla a partir del siglo XII, así como su consolidación en la segunda mitad del siglo XIV y primeros años del XV¹⁹, momento en el que es sociabilizado por buena parte de la nobleza²⁰.

Con estas sólidas bases, no se podía retrasar el interés de los modernistas por tan destacada forma de organización socio-familiar, propia de la Vieja Europa desde el siglo X hasta por lo menos el XVIII. Inicialmente desde la convergencia entre aristocracia, poder y patrimonio, o, lo que es lo mismo, la casa de alguna «señalada persona», la cual cuenta como piezas angulares para su continuidad con el linaje y el mayorazgo²¹. Y desde aquí, desde este estadio de la investigación, a buen paso, se está marchando hacia la cultura del linaje, cuestión que para el historiador está repleta de conexiones con la antropología y la sociología. Así es, pues no sólo interesa la realidad del linaje que pueda analizarse a partir de una genealogía o mapa generacional de familias generalmente distinguidas, sino también la construcción y la justificación del linaje, los elementos de identificación y reconocimiento, los comportamientos psicológicos que provoca —orgullo y ensimismamiento en el honor—, el sistema de patronazgo y las redes clientelares que se forman en su entorno, las estrategias, solidaridades y conflictos que origina entre la red parental, las imágenes y símbolos a los que da pie el linaje, etc...

Atraídos por esta nueva dimensión cultural del linaje, y a falta de un catálogo de estudios suficientemente amplios, el *Seminario Familia y Elite de Poder* de la Universidad de Murcia, con motivo de celebrar a fines de 1994 el Congreso *Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, ha dedicado una de sus secciones a linaje y parentesco, que recientemente ha sido publicada. Obviamente, no es posible aquí recoger con amplitud los resultados del mismo.

19. BECEIRO PITA, I. y CÓRDOBA DE LA LLAVE, R.: *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana. Siglos XII-XV*. Madrid 1990.

20. GERBET, M.C.: *La nobleza en la Corona de Castilla. Sus estructuras sociales en Extremadura (1454 a 1516)*. Cáceres, 1989; y *Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XV*. Madrid, 1997. MONTERO TEJADA, R.M.: *Nobleza y Sociedad en Castilla. El linaje Manrique (Siglos XIII-XVI)*. Madrid, 1996.

21. ATIENZA HERNANDEZ, I.: «Teoría y administración de la casa, linaje, familia extensa, ciclo vital y aristocracia en Castilla (Siglos XVI-XIX)», en CHACON JIMÉNEZ, F, HERNÁNDEZ FRANCO, J. y PEÑAFIEL RAMÓN, A. (EDS.): *Familia, grupos sociales y mujer en España (S. XV-XIX)*. Murcia, 1991, pp. 13-46; y CASEY, J.: «Familia y Sociedad», en ELLIOTT, J.M. (Ed.): *El mundo hispánico*. Barcelona, 1991, pp. 185-202.

En todo caso, podemos resaltar alguna de las conclusiones más sobresalientes. Señalemos o destaquemos que los linajes no guardan estrictamente principios como la agnación y la primogenitura, y en cambio sí se obligan respecto a conservar los apellidos; o que, como demuestran repetidos casos, aquellos linajes que lo poseen, hacen uso del medio jurídico que les otorga la corona para asegurar la reproducción: el mayorazgo, y en su utilización se percibe como para el fin de durar, la familia de linaje sitúa sus intereses generales por encima de los de los individuos que la componen, a la vez que orienta la actuación de los mismos a lo largo del ciclo vital. En acertada expresión de T. Mantecon, una familia de linaje que posee un mayorazgo, para su propósito de reproducción, elabora y emplea un «proyecto familiar»²². Y este citado proyecto requiere la dedicación solidaria de la parentela para mantener y ampliar medios de poder, o el capital económico y simbólico.

Y en este punto transcendental para las familias de linaje (seguimos con las conclusiones) que representa su reproducción biológica y, ante todo, social, el historiador comienza a intuir, que es cuestión transcendente la de mantener siempre encendida la llama del origen ancestral y glorioso del linaje por parte de la familia. En tal hecho, la memoria colectiva en forma de construcción interesada, ficticia y con rasgos panegíricos, o bien el fomento de la memoria interesada en forma de biografías colectivas o individuales de la familia, o simplemente la memoria rota y olvidadiza, resultan de enorme transcendencia para la eternización de los linajes²³.

4.3. *Estrategias y alianzas familiares. La importancia del parentesco de afinidad para los grupos de poder*

En cierta manera, las relaciones de afinidad, aunque recogidas anteriormente por la historia genealógica, merecían menor importancia que las verticales de filiación. Actualmente tal opinión ha cambiado. J.P. Dedieu ha recordado recientemente la importancia de las relaciones horizontales llevadas a cabo en el seno de familias poderosas (se refiere en concreto a los de la alta administración), es decir relaciones de matrimonio, por cuanto que son las que sirven para configurar estrategias²⁴, ya sean orientadas a procesos de movilidad para lograr subir escalones dentro del grupo de poder, ya sean para la reproducción.

Ciertamente la prosopografía y los estudios prosopográficos ya habían puesto de relieve la importancia del matrimonio, pero nítidamente, desde el campo de la historia social de la familia, merece recordarse el trabajo pionero

22. MANTECON MOVELLAN, T.A.: «La familia *Infanzona* montañesa, un proyecto intergeneracional», en CASEY, J. y HERNANDEZ FRANCO, J. (Ed.): *Familia, parentesco y linaje*. Murcia, 1997, pp. 111-120.

23. ATIENZA HERNANDEZ, I.: «La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco», en CASEY, J. y HERNANDEZ FRANCO, J. (Ed.): *opus cit.*, pp. 41-59.

24. DEDIEU, J.P.: «Familia y alianza ...» en CASTELLANOS, J.L. (Ed.): *opus cit.*, pp. 47-75.

de V. Montojo sobre la oligarquía de Cartagena. Lo efectúa a partir de una propuesta metodológica en la que como el propio autor resalta, el matrimonio de los poderosos resulta uno de los actos que mejor permiten el entronque entre historia social, historia familiar e historia del poder²⁵; la relación de afinidad, debemos pues, estimarla como clave en la formación y relación entre los componentes del grupo principal de la sociedad (sin que esto suponga que en el caso de otros grupos sociales, como por ejemplo, los labradores no lo sea también; ha quedado ampliamente demostrado en trabajos como los de Llorenç Ferrer para Cataluña, Antonio Moreno para Plasencia del Monte, J. Bestard para Formentera ...).

Centrémonos, pues, en el riguroso y calculado empleo que hacen del parentesco de afinidad los poderosos; tras el que, sin duda, hay una consciente toma de decisión²⁶. Pero antes recordemos algo que por sabido no debe quedar en el olvido. Ciertamente el poder, influencia o mando es, o cuando menos lo parece, inelástico, y está ejercido, desempeñado o controlado por una minoría de familias, entre las que el reparto o participación es desigual. Por eso, dentro de las familias con poder, el matrimonio se puede convertir en una estrategia útil y con fines diferentes; para los que más tienen el matrimonio es una estrategia para conservar lo que han alcanzado; para los que tienen menos para incrementarlo. Una significativa verificación de lo expuesto la ha llevado a cabo Angel Rodríguez en su análisis sobre la nobleza cacereña. Constata la existencia de dos modelos de estrategia matrimonial diferenciados. Las familias poderosas menos influyentes recurren al matrimonio para acrecentar sus conexiones con otras y acrecentar su poder, o, al menos, una forma de representarlo como son los títulos nobiliarios —un ejemplo son los Ulloa quines necesitan diecisiete vinculaciones para lograr ocho titularidades señoriales—. En cambio las familias con mayor cuota de poder estrechan y recortan sus relaciones interfamiliares a fin de evitar la dispersión de títulos —ejemplo probatorio en este caso son los Mexia de Ovando, quienes acumulan dieciocho titularidades señoriales sin necesidad de contraer nuevos vínculos—²⁷. Efectivamente, cuanto mayor es el número de titularidades nobiliarias acumuladas menor es la capacidad de relación.

A esta práctica de estrategias diferenciadas respecto al matrimonio que emplean los poderosos, relacionada con la intensidad de su poder, no es

25. MONTOJO MONTOJO, V.: «Matrimonio y patrimonio en la oligarquía de Cartagena (S. XVI-XVII)», en CHACON JIMENEZ, F., HERNÁNDEZ FRANCO, J., y PEÑAFIEL RAMON, A. (Eds.): *Familia ...*, pp. 49-94. Asimismo, y entre otros trabajos interesantes que inciden en la importancia del parentesco de afinidad, señalaremos los de GUERRERO MAYLLO, A.: *Familia y vida cotidiana de una elite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*. Madrid, 1993, pp. 116-125; y HERNÁNDEZ, M.: *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana (Madrid 1606-1808)*. Madrid, 1995, pp. 167-178.

26. CHACON JIMENEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Eds): *Poder, familia y consaguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1992, pp. 9-10.

27. RODRIGUEZ SÁNCHEZ, A.: «El poder y la familia. Formas de control y de consaguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos», en CHACON JIMENEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *Poder...*, pp. 15-34.

ajeno tampoco un grupo que hasta el momento no hemos mencionado: los comerciantes, y que igualmente quieren reproducir o conservar los elementos que les dan influencia. El reciente libro de Paloma Fernández sobre las familias de comerciantes establecidas en Cádiz durante el siglo XVIII, demuestra en qué forma los padres de los novios intervienen en el matrimonio con el fin de reproducir la situación socio-económica, y cómo llegan a estimar que el matrimonio era para ellos «una unión similar a la que por motivos mercantiles establecían con otros individuos». De forma similar a los titulados, los resultados que esperan conseguir los comerciantes no son idénticos. En unos casos tras el matrimonio hay el intento de reproducir la situación familiar anterior, en otros concentrar mayor riqueza y mejorar la situación socio-económica, y en otros, a través de matrimonios exogámicos, conseguir alianzas matrimoniales con familias pertenecientes a otros grupos de poder (local, alta administración, militares, nobleza y aristocracia ...)»²⁸.

Así pues, a todos los niveles de los grupos que ostenta el poder, el matrimonio pasa por ser uno de los hechos sociales más calculados y meditados. Una auténtica estrategia. Aunque no siempre los resultados son los esperados. También el matrimonio puede convertirse en una estratagema desafortunada. Tal circunstancia se da cuando la familia de formación introduce discordias, conflictos y enfrentamientos en las familias de orientación poderosas. O bien porque la mujer escogida pertenece a familias con algún tipo de mancha o mácula étnica o herética. Constancia de tal hecho nos las proporcionan las pruebas de limpieza de sangre que exigen algunas instituciones reservadas a los poderosos. Por ejemplo, ocurre que los hábitos de ordenes militares a los que aspiran, quedan «detenidos» en su otorgación a consecuencia de que la mujer elegida para el matrimonio introduce en la familia la «infección» de la sangre judía. Entonces la alianza se convierte en una ruina.

4.4. *Familias y redes de poder: redes de relación social*

Nuevamente otra categoría conceptual que los historiadores hemos aprendido de los antropólogos y sociólogos. Ciertamente el hecho social se articula mediante redes sociales. Y no deja de ser una enseñanza importante por cuanto cuestiona, en parte, la importancia que la historia social tradicional ha conferido al grupo horizontal, a la clase, al estamento, al grupo conformado y delimitado por tener en común entre sus componentes funciones, honores, bases materiales, creencias y símbolos. Más allá del nombre que denomina a los agrupados, hallamos también que no todos comparten las mismas experiencias, que su relación es conflictiva, que no existe conciencia unívoca, y

28. FERNÁNDEZ PÉREZ, P.: *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz 1700-1812*. Madrid, 1997, pp. 126 y ss.

que con quien se relacionan no siempre son familias e individuos pertenecientes a su estrato social.

Por estas poderosas razones, se está dando el paso de lo alegórico a la relación real mantenida por las familias en el mundo en el que viven, pues las familias a través de su relación con otras familias, pero también mediante vínculos artificiales de parentesco, es decir no sanguíneos (amistad, paisanaje, vecindad, clientelismo, relaciones laborales, etc...), aunque tan valorados y socialmente reconocidos como estos, tejen o construyen redes de relación y actuación social. Es opinión de quienes vienen trabajando en esta línea, que los vínculos vertebran colectivamente la relación entre la sociedad y la familia y el individuo; resultan el soporte básico de la acción en sociedad. Con acierto, José María Imizcoz, nos invita a pensar, de qué manera sino podríamos analizar linajes, los cuales en su forma de familia extensa y abierta (para todo aquello que no afecte a la transmisión de la jefatura y los capítulos material e inmaterial) integran en su funcionamiento y acciones a personas que la división en grupos separados y diferenciados excluye. Las redes, pues, desbordan categorías sociales de tipo jurídico y forman agrupaciones verticales solidarias²⁹.

Asumida la importancia que posee (claro está junto a la categoría grupo, ni mucho menos excluido o sustituido) la nueva categoría red social para el estudio de las familias de poder, los estudios en marcha ponen de relieve que éstas se integran dentro de redes de poder. Aunque sucede, que dentro de la red y en relación al atributo poder, la posición es desigual entre las familias, encontrándose unas en la parte central y otras en la periferia. Y que debido a la amplitud de la red, de acuerdo con el escalafón que se ocupa en el sistema de poder, en ocasiones se es patrón y en otras cliente. Por ejemplo una familia territorialmente dominante es patrón respecto a familias localmente dominantes y localmente importantes, y, a su vez, es cliente en relación a familias cortesanas y a la familia real —la primera familia del reino—³⁰.

Las familias con poder hacen uso y participan en redes de relación en aquellas instituciones en las que están presentes. Las principales instituciones de la España Moderna, desde los concejos a los colegios mayores, pasando por cabildos eclesiásticos, órdenes militares, la Inquisición y la administración, tienen en su interior redes sociales formadas a partir del hecho familiar, o bien de la adopción de los principios de afecto, relación y protección familiar³¹. Ya

29. IMIZCOZ, J.M.: «Actores sociales y redes de relación en las sociedades del Antiguo Régimen», en BARROS, C. (Ed.): *Historia a Debate* T. II, Santiago de Compostela, 1995, pp. 341-353; y *Elites, poder y red social*. Bilbao, 1996, pp. 13-50. Igualmente interesante resulta el trabajo de PRO RUIZ, J.: «Las elites de la España Liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)», *Historia Social*, N° 21 (1995), pp. 47-69.

30. Seguimos la tipología familiar creada a partir de su relación con el poder que han propuesto DEDIEU, J.P. y WINDLER, C. en el Coloquio *Instituciones y hombres. Los agentes de la Monarquía en España en los siglos XVII y XVIII*, Talance, 5-7 de Septiembre de 1996.

31. Del amplio elenco de trabajos que resaltan esta cuestión, destaquemos, entre otros, los de HERNÁNDEZ, M.: *Opus cit.*; WINDLER, C.: *Elites locales, señores y reformistas. Redes clientelares y*

sea el factor familiar puro, o el parentesco artificial vivido como si fuese de sangre, se convierte en origen de las relaciones que vertebran las instituciones sociales —vigas, a su vez, como ha indicado J. Elster, de la sociedad—. Y aunque al principio sólo sean pequeñas líneas (sagas familiares o reducidos grupos de amigos) de una red, éstas al comenzar a recogerse, y, a su vez, a relacionar a algunos grupos o familias, se van intensificando y robusteciendo hasta alcanzar la zona de primer orden o de relaciones primarias, que es dónde se encuentra el ego o individuo con el que conectan todas las líneas de la red.

En el tiempo histórico que nos ocupa, ese centro es la corte y por extensión el monarca, espacio de integración y reparto del poder³². Aunque al estar dicho espacio en proceso de desarrollo, o bien por el propio interés por debilitar a otras instituciones de poder que forman el sistema nobiliárquico y a las familias que lo integran, una vez abandonada la primera zona de la red, las redes de poder se subdividen y dan paso a la formación de grupos homogéneos entre sus componentes y con intercambio de servicios e información, pero en abierta rivalidad con otras redes. Ejemplos específicos de esta situación se registran en el seno de los linajes urbanos, como ocurre en Murcia en torno a la primera mitad del siglo XVI, cuando estalla la rivalidad entre Sotos y Riquelmes³³, y en otras ciudades como Trujillo, Jerez, Badajoz, Toledo³⁴, Sevilla, etc...; y también entre familias locales notables (de Andalucía) y casas aristocráticas (como los Medinaceli) en el siglo XVIII³⁵.

La faccionalidad corroe a la red por su base y, pone de relieve, como señalábamos arriba, en unos casos la falta de potencialidad suficiente por parte de la Monarquía³⁶, y, en suma, su insuficiente poder para imponerse netamente a intereses familiares; y en otros y sobre todo, el manejo del conflicto entre redes para reducir o equilibrar el poder de casas y grupos familiares.

monarquía hacia finales del Antiguo Régimen. Sevilla, 1997; RUIZ IBAÑEZ, J.J.: *Las dos caras de Jano*. Murcia 1996; BURGOS ESTEBAN, F.: *Los lazos de poder. Obligaciones y parentesco en una elite local castellana en los siglos XVI y XVII*. Valladolid, 1994; CUART MONER, B.: «Familias colegiales y familias de colegiales: fuentes y metodología para el estudio de una elite de poder», en HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Ed): *Familia y Poder...*, pp. 49-79; y CRISTOBAL MARTIN, A.: *Confianza, fidelidad y obediencia. Servidores inquisitoriales y dependencias personales en la ciudad de Logroño (Siglo XVII)*. Logroño, 1994.

32. Tras el camino abierto por los trabajos de N. Elías, D. Frigo, C. Mozzarelli, A.M. Hespanha, etc, una serie de trabajos, entre los que en nuestro país destacan los de A. Álvarez-Ossorio Alvaríño («La corte: Un espacio abierto para la historia social», en CASTILLO, S. (Coord.): *La Historia social en España*. Madrid, 1991, pp. 247-260, o más recientemente «El cortesano discreto: itinerario de una ciencia aúlica (ss. XVI-XVII)», *Historia Social*, N° 28 (1997), pp. 73-94), ponen de relieve el papel de la familia «política» como articuladora de la red.

33. CONTRERAS, J.: *Sotos contra Riquelmes*. Madrid, 1991, y «Criptojudaismo en la España Moderna. Clientelismo y linaje», *Areas*, N° 9 (1988), pp. 77-100.

34. MARTZ, L.: «Pure blood statutes in sixteenth-century Toledo: implementation as opposed to adoption», en *Sefarad*, LIV, 1 (1994), pp. 83-107.

35. WINDLER, C.: *Opus cit.*, passim.

36. Sugerente, sin duda, para poner en relación con esta cuestión, resulta el trabajo de SCHAUB, J.F.: «L'histoire politique sans l'Etat: mutations et reformulations», en BARROS, C. (Ed.): *Opus cit.*, T. III, pp. 217-336.

La otra cuestión que historiográficamente esta ocupando a los historiadores sociales es la desigual situación de las familias en la red. Dentro de un sistema jerarquizado de poder, que según el escalón que se ocupe y según la gradación social que se posea dentro del estamento que tiene la función del mando, se puede ser patrón, intermediarios o clientes. El historiador que más atención le ha dedicado a esta cuestión, José Martínez Millán³⁷, señala la falta de estudios que verdaderamente relacionen el hecho social y político que suponen poder, patronazgo y clientelismo. Ese déficit es mayor aún si incluimos también a la familia. Sin embargo existen ya algunos notables trabajos como los de I. Atienza³⁸. Demuestra en el ámbito de casas aristocráticas, como la economía donativa desarrollada por el señor es capaz de configurar dentro de la casa una gran parentela artificial y clientelar. En todo caso, y de cara a futuros trabajos, es conveniente tener presente dentro de estas relaciones de dominio que no debemos confundir, o al menos es preciso no mezclar, relaciones clientelares de base jurídica con relaciones de parentesco.

* * *

Concluiremos, poniendo de relieve que la producción historiográfica, ya sea desde la perspectiva de la historia social, ya desde la nueva historia política, sustancia que los hechos políticos forman parte de los medios que emplean las familias con poder para definir y hacer reconocible su posición en el mundo, posición por lo general de dominio o mando y parte integrante de su cultura, como también para adquirir o detentar instrumentos que, junto a otros de tipo económico y principios ideológicos, hagan posible su perpetuación y diferenciación social. Asimismo las peculiares circunstancias de la Castilla Moderna, debido al anclaje social de los privilegiados, al cierre social de los poderosos y de las instituciones bajo su control, y a la falta de un poder con forma de Estado suficientemente fuerte y burocratizado como para establecer el servicio y la profesionalidad en las instituciones, son causas que nos permiten entender por qué existen conductos relacionados con el parentesco que dejan vía libre a las familias, más interesadas en sus fines particulares que en los de dimensión pública.

37. «Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna» *Studia Histórica*, Historia Moderna, N° 15 (1996), pp. 83-106.

38. «Pater familias, señor y patrón: oeconomía, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen», en PASTOR, R. (Comp.): *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid, 1990, pp. 411-458.

BIBLIOGRAFÍA

- AMELANG, J.S.: *La formación de una clase dirigente: Barcelona, 1490-1714*. Barcelona, 1986.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, I: «Paterfamilias, señor y patrón: oeconomía, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen», en PASTOR, R. (Comp), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid, 1990, pp. 411-458.
- , «Teoría y administración de la casa, linaje, familia extensa, ciclo vital y aristocracia en Castilla (Siglos XVI-XIX)», en CHACÓN JIMÉNEZ, F. et alii (Eds.): *Familia, grupos sociales y mujer en España (S. XV-XIX)*, Murcia, 1991, pp. 13-46.
- , «La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco», en CASEY, J. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Eds.) *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, 1997, pp. 41-59.
- BARBAGLI, M.: *Sotto lo stesso tetto. Mutamenti della famiglia in Italia dal XV al XX secolo*. Bologna, 1984.
- BECEIRO PITA, I. y CÓRDOBA DE LA LLAVE, R: *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana. Siglos XII-XV*. Madrid, 1990.
- BERTRAND, M: «Du bon usage des solidarites. Etude du facteur familial dans l'administration des finances de Nouvelle Espagne XVIIe-XVIIIe siècle», en DESCIMON, R. Et alii: *Les figures de l'administrateur*, París, 1997, pp. 43-58.
- BESTARD, J.: *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*. Palma de Mallorca, 1986.
- BOURDIEU, P.: *El sentido práctico*. Madrid, 1991.
- , «Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction», *Annales ESC*, 27 (1972), pp. 1105-1125.
- BRITO, P. de: *Patriciado urbano quinbenentista. As familias dominantes do Porto (1500-1580)*. Porto, 1997.
- CAMPBELL, J.K.: *Honour, family and patronage. A study of institutions and moral values in Greek mountain community*. Oxford, 1964.
- CASEY, J.: *Historia de la familia*. Madrid, 1990.
- , «La famille espagnole et européenne, aux XVI^e et XVII^e siècles», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 41-2 (1994), pp. 275-295.
- CASEY, J., CHACÓN, F. et alii: *La familia en la España Mediterránea*. Barcelona, 1987.
- CASEY, J. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Eds.) *Familia, parentesco y linaje*. Murcia, 1997.
- COLLOMP, A.: *La maison du père. Famille et village en Haute-Provence aux XVIIe et XVIIIe siècles*. París, 1983.
- CONTRERAS, J.: «Linaje y cambio social: la manipulación de la memoria», *Historia Social*, n° 21 (1995), pp. 81-98.
- COSTA MACEDO, A.M. da: *Familia, sociedade e estrategias de poder, 1750-1830. A família Jaume de Vasconcelos*. Braga, 1996.
- GRESSY, D.: «Kinship and Kin interaction in Early Modern England», *Past and Present*, n° 113 (1986).
- CUART MONER, B.: «Familias colegiales y familias de colegiales: fuentes y metodología para el estudio de una elite de poder», en HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Ed.): *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (Siglos XVI-XVIII)*. Murcia, 1995, pp. 49-79.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (Ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*. Murcia, 1987.
- , *Historia social de la familia en España*. Alicante, 1990.

- , «Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y de las relaciones de parentesco», *Historia Social*, n° 21 (1995), pp. 75-104.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Eds.): *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1992.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., HERNÁNDEZ FRANCO, J. y PEÑAFIEL RAMÓN, A. (Eds.): *Familia, grupos sociales y mujer en España (Siglos XV-XIX)*. Murcia, 1991.
- DAVIS, J.: *People of Mediterranean: an essay in comparative social anthropology*. Londres, 1977.
- DEDIEU, J.P.: «Familia y alianza. La alta administración española del siglo XVIII», en CASTELLANOS, J.L. (Ed): *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*, Granada, 1996, pp. 47-75.
- DEDIEU, J.P. y WINDLER, C.: «La familia ¿una clave para entender la historia política?. El ejemplo de la España Moderna», en el Coloquio *Instituciones y hombres. Los agentes de la Monarquía en España en los siglos XVII y XVIII*, Talance, Septiembre, 1996.
- DELILLE, G.: *Famille et propriété dans le royaume de Naples (XV-XIX siècles)*. Roma, 1985.
- DELILLE, G. y CIUFFREDA, A.: «Lo scambio dei ruoli: primogeniti-e, cadetti-e tra quattrocento e settecento nel Mezzogiorno d'Italia», *Quaderni Storici*, n° 83 (1993).
- DUBERT GARCÍA, I.: *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. El ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*. Santiago, 1987.
- , *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830*. La Coruña, 1992.
- DUBY, G.: *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Madrid, 1990.
- FARGAS PEÑARROCHA, M.: *Familia i poder a Catalunya. Las estrategias de consolidación de la clase dirigente* (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona, 1996.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, P.: *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*. Madrid, 1997.
- FERREZ I ALÒS, LL.: «Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social», *Boletín de la Asociación de la Demografía Histórica*, XIII, 1, (1995), pp. 11-22.
- FRIGO, P.: *Il padre di famiglia. Governo della casa e governo civile nella tradizione dell'oeconomica tra cinque e seicento*. Roma, 1985.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: «La historia de la familia o la vitalidad de la historiografía española», en BARROS, C. (Ed.): *Historia a debate*. Santiago de Compostela, 1995, pp. 331-340.
- GARRIDO GARCÍA, E.: «La imposible igualdad. Familia y estrategias hereditarias en la huerta de Valencia a mediados del siglo XVIII», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 3 (1992), pp. 83-104.
- GAUDEMOT, J.: *El matrimonio en Occidente*. Madrid, 1993.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «El factor familiar en el *cursus honorum* de los magistrados españoles del siglo XVIII», en HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Ed.): *Familia y Poder. Sistemas de reproducción social en España (Siglo XVI-XVIII)*. Murcia, 1995, pp. 139-163.
- GONZÁLEZ CRUZ, D.: *Familia y educación en la Huelva del Siglo XVIII*. Huelva, 1996.
- GOODY, J.: *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona, 1986.
- GUERRERO MAYLLO, A.: *Familia y vida cotidiana de una elite de poder. Los regidores madrileños en tiempo de Felipe II*. Madrid, 1993.
- HAREVEN, T.K.: «The history of the family as an interdisciplinary field», *Journal of Interdisciplinary History*, 2 (1971), pp. 399-414.

- , «Historia de la familia y la complejidad del cambio social», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII, 1, (1995), pp. 99-149.
- HEERS, J.: *Family clans in the Middle Ages: A study of political and social structures in urban areas*. Amsterdam, 1977.
- HÉRETIER, F.: *L'exercice de la parenté*. París, 1981.
- HERLIHY, D.: *Medieval Households*. Cambridge, Massachusetts, 1985.
- HERLIHY, D., y KLAPISH-ZUBER, C.: *Les toscans et leurs familles. Une étude du «catasto» florentin de 1427*. París, 1978.
- HERNÁNDEZ, M.: *A la sombra de la corona. Poder local y oligarquía urbana (Madrid, 1605-1808)*. Madrid, 1995.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M.A.: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, 1990.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Eds.): *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (Siglos XVI-XVIII)*. Murcia, 1995.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J. y PEÑAFIEL RAMÓN, A.: «Parentesco, linaje y mayorazgo en una ciudad mediterránea: Murcia (siglos XV-XVIII)», *Hispania*, N° 198 (1998), pp. 157-183.
- HESPANHA, A.M.: «Carne de uma so carne: para uma compreensão dos fundamentos histórico-antropológicos da família na época moderna», *Análise Social*, N° 123-124 (1993), pp. 951-973.
- HOULBROKE, R.A.: *The English family, 1450-1700*. London, 1984.
- IMIZCOZ, J.M. (Edt.): *Elites, poder y red social*. Bilbao, 1996.
- , «Actores sociales y redes de relación en las sociedades del Antiguo Régimen», en BARROS, C. (Edt.): *Historia a debate*, Tomo II, Santiago de Compostela, 1995, pp. 341-353.
- KENT, F.W.: *Households and lineage in Renaissance Florence*. Princeton, 1977.
- LAMAISON, P.: «Les stratégies matrimoniales dans un système complexe de parenté: Rebinnes de Gevaudan (1650-1830)», *Annales ESC*, 34 (1979), pp. 721-743.
- LEVI, G.: *La herencia inmaterial*. Madrid, 1990.
- LEVI-STRAUSS, F.: *Les structures élémentaires de la parenté*. París, 1972.
- MACFARLANE, A.: *Marriage and love in England: Modes of reproduction, 1300-1840*. Oxford, 1986.
- MANTECON MOVELLAN, A.T.: *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen*. Santander, 1996.
- MCDONNOGH, G.W.: *Las buenas familias de Barcelona. Historia social del poder en la era industrial*. Barcelona, 1989.
- MERZARIO, R.: *Il paese stretto. Strategie matrimoniali nella diocesi di Como, secoli XVI-XVIII*. Turín, 1981.
- MITTERAUER, M. y SIEDES, R.: *The European family: patriarchy and patnership from the Middle Ages to the presents*. Oxford, 1982.
- MOLAS, P.: «El factor familiar en las Audiencias borbónica de Valencia», *Obradoiro de Historia Moderna*, N° 2 (1993), pp. 107-126.
- MONTEIRO, N.G.: *O crepúsculo dos grandes. A casa e património da aristocracia em Portugal (1750-1832)*. Lisboa, 1997.
- , «Elites locais e mobilidade social em Portugal finais do Antigo Regime», *Análise Social*, N° 141 (1997).
- MONTOJO MONTOJO, V. (Ed.): *Familia, linaje y marginación en España (ss. XIII-XIX)*. Murcia, 1992.
- MOZZARELLI, C.: *«Familia» del principe e famiglia aristocratica*. Roma, 1988.

- MUÑOZ LÓPEZ, M.P.: «La historia de la familia en la reciente bibliografía europea», *Historia Social*, N° 21 (1995), pp. 145-155.
- OZMENT, S.: *When father ruled: family life in Reformation Europe*. Cambridge, Massachusetts, 1983.
- PASTOR, R., (Comp.): *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid, 1990.
- PERISTIANY, J.C. (Ed.): *Dote y matrimonio en los países mediterráneos*. Madrid, 1987.
- PLAKANS, A.: *Kinships in the past: an anthropology of European family life, 1500-1900*. Oxford, 1984.
- PONI, C.: «Famiglia e podere», en *Cultura popolare nell'Emilia Romagna. Strutture rurale e vita contadina*, Milan, 1977.
- RAGGIO, O.: *Faide e parentele. Lo stato genovese visto dalla Fontanabuona*. Torino, 1990.
- REHER, D.S.: *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid, 1996.
- RODRIGUES, J.D.: *Poder municipal e oligarquias urbanas: Ponta Delgada no seculo XVII*. Ponta Delgada, 1994.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: *La familia en la Edad Moderna*. Madrid, 1996.
- , «El poder y la familia. Formas de control y de consanguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos», en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1992, pp. 15-34.
- SCHNEIDER, D.M.: *A critique of the study of Kinship*. Ann Arbor, 1985.
- SEGALAN, M.: *Quinze générations de Bas-Bretons: mariage, parentele et société dans le pays Biouden Sud, 1720-1980*. París, 1984.
- SOARES DA CUNHA, M.: *As redes clientelares da Casa da Bragança (1560-1640)*. (Tesis Doctoral). Evora, 1997.
- SOLIDAY, G, HAREVEN, T.K., VANN, R. y WHARTHON, R. (Eds.): *History of family and Kinships: A select international bibliography*. New York, 1980.
- STONE, L.: *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra (1500-1800)*. Méjico, 1990.
- TILLY, CH.: «Family history, social history and social change», en HAREVEN, T.K. y PLAKANS, A. (Eds): *Family History at the crossroads. A journal of Family History Reader*, Pricenton, 1987.
- , «Family History and social change», *Journal of Family History*, N° 12 (1987), pp. 319-330.
- VISCEGLIA, M.A.: *Il bisogno di eternità. I comportamenti aristocratici a Napoli in Etá Moderna*. Napoles, 1988.
- WINDLER, C.: *Elites locales, señores y reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*. Sevilla, 1997.
- WOLF, R, CLYDE, J. et alii: *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid, 1980.